

Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 12** del Regional 2, en **Algemesí** el pasado **miércoles 20 de octubre de 2021, siendo las 19:30 horas**, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; ANNA, BOLBAITE, CHELLA, BENEIXIDA, MANUEL, SAN JUAN D'ENOVA, SENYERA, RAFELGUARAF, VILLANUEVA DE CASTELLON, BICORP, LLOSA DE RANES, ALCÁNTERA DEL XUQUER, SELLENT, CARCER y CLUB VAQUERO.

Por parte de la FCCV: el Delegado Regional 2 Ximo Astruells, EL Presidente de Árbitros Miguel Talens y los delegados de la zona Inter 12.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2022:

1. Comarcales Adultos.

- Se da prioridad a los clubes que tenían asignados los campeonatos en la temporada 2021 y no se pudieron realizar, realizarlos en la temporada 2022.
- Por unanimidad de los representantes de los clubes asistentes, se acepta realizar un 5 Comarcal.
- Se acuerda por los representantes de los clubes, que el club organizador del Comarcal de Adultos tengan 40 plazas.

ZONA A					
GRUPO	FECHAS	PRECIO	COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	CLASIFICACIÓN
A	ENERO	76€	LLOSA DE RANES	MARTES Y SÁBADOS	20 TARJETAS + 3 DÍA
A	FEBRERO	76€	CHELLA	MARTES Y SÁBADOS	20 TARJETAS + 3 DÍA
ZONA B					
GRUPO	FECHAS	PRECIO	COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	CLASIFICACIÓN
B	ENERO	62€	SENYERA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	15 TARJETAS + 1 DÍA
B	FEBRERO	62€	TOSALNOU	LUNES Y VIERNES	14 TARJETAS + 1 DÍA
B	FEBRERO	62€	BENEIXIDA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	14 TARJETAS + 1 DÍA

- **En los Campeonatos Comarcales del GRUPO A:** se clasificarán 23 palomos en cada uno al Intercomarcal correspondiente. 20 clasificados por regularidad y los tres primeros clasificados de la última prueba, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad y se clasificarán para los Intercomarcales previo pago de 150 € cada uno. En caso de empate a puntos en la última prueba, se clasifican 2 palomos que serán los mejores clasificados por la regularidad del campeonato que serán los clasificados en el puesto 21 y el 22 y uno que se sorteará que será el clasificado en el puesto 23. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
- **En los Campeonatos Comarcales del GRUPO B:** Se clasificarían por regularidad 14 palomos para el Intercomarcal correspondiente en 2 Comarcales y 15 en el otro, siendo asignada una plaza para el campeón del día de la última prueba del campeonato en cada uno, (En caso de empate a puntos en la última prueba, se sortearán los que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba)



- Al haber 92 plazas de Intercomarcal a repartir entre los comarcales, tocan a 46 plazas a cada zona, al realizar un Comarcal de más en la zona B, hay 1 plaza que se queda de pico en dicha zona, se hizo un sorteo y se le asignó al club Senyera. Si llegara el momento y dicho club no llegara a ocupar todas las plazas del campeonato Comarcal, se le quitaría la plaza de pico.
- Las palomas en los Comarcales de la zona Inter 12, serán las 6 elegidas por la FCCV, con la ayuda de los clubes por si tienen alguna paloma que no sea del club organizador del Comarcal, pero que ya la hubieran soltado en anteriores concursos.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 4 DE ENERO DEL 2022**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: MIÉRCOLES 5 DE ENERO DEL 2022**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 1 DE FEBRERO DEL 2022**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2022**

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, se tendrán que realizar desde el Miércoles 01 de Diciembre hasta el viernes 17 de Diciembre del 2021 en la Cuenta de la F.C.C.V:**

En la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.

En la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Cajamar: IBAN ES78 3058 2122 5127 2001 3527.

Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 23 de Diciembre a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 27 de Diciembre hasta el viernes 14 de Enero del 2022 en la Cuenta de la F.C.C.V :**

En la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.

En la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Cajamar: IBAN ES78 3058 2122 5127 2001 3527.

Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 20 de Enero a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.



2. Campeonato Intercomarcal.

- El campeonato Intercomarcal se realizará en **RAFELGUARAF**, realizándose las pruebas en fecha **LUNES Y VIERNES**, según las indicaciones del club organizador.
- Se clasificarán del 1 al 17 por regularidad al Regional correspondiente.
- El clasificado por regularidad número 18, tendrá una plaza para participar en las C.C.A.A. 2022.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Acuerdos a tener en cuenta

- Si un club realiza dos competiciones en la misma temporada, la segunda competición que realice, se deberá acordar con los pueblos colindantes a él los días de prueba que se van a disputar.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- Es obligatoria la revisión de las chapas en los concursos locales.
- Sigue en vigor el acuerdo de no realizar el intercomarcal, en las fechas de Martes y Sábados.
- En la zona A, se acuerda dar un Comarcal todos los años a Llosa de Ranes donde todas las plazas se asignarán a dicho club, con la condición que los demás comarcales de la zona B el club Llosa de Ranes no tendrá plazas para participar.



4. Reparto de plazas

INTER 12	CLUB COLOMBICULTURA	LIC. 2021	COMARCAL ENERO LLOSA DE RANES	COMARCAL ENERO SENYERA	COMARCAL FEBRERO CHELLA	COMARCAL FEBRERO TOSALNOU	COMARCAL FEBRERO BENEIXIDA
A	ANNA – LA ANNENSE	18	0		15		
A	ANTELLA - ANTELLENSE	4	0		3		
A	BICORP – BICORPIÑA	5	0		4		
A	BOLBAITE	12	0		10		
A	CHELLA – LA UNION	9	0		40		
A	ENGUERA – LA ENGUERINA	5	0		4		
A	GAVARDA	5	0		4		
A	NAVARRS	8	0		7		
A	SUMACARCER - SUMARCARCERENSE	7	0		6		
A	LLOSA DE RANES – LA UNION	93	93		0		
B	BENEIXIDA - BENIDALENSE	19		8		7	40
B	ALCANTARA DEL XUQUER – LA UNION	12		5		4	4
B	CARCER - LA CARCERENSE	10		4		4	4
B	CLUB VAQUERO ANTELLA - ANTELLA	5		2		2	2
B	ENOVA – LA ENOVENSE	7		3		2	3
B	MANUEL – LA MANUELENSE	8		3		3	3
B	RAFELGUARAF – LA VERDAD	20		8		7	7
B	SAN JUAN DE ENOVA	4		1		1	1
B	SENYERA	32		40		11	12
B	TOSALNOU	14		6		40	5
B	VILLANUEVA DE CASTELLON – LA PROGRESIVA	28		11		10	10
B	SELLENT-LA UNION	5		2		2	2
0	DELEGADO FEDERATIVO		2	2	2	2	2
Total	22	330	95	95	95	95	95
	LICENCIA ZONA A	166					
	LICENCIA ZONA B	164					